

RAD. 17001-3105-001-2022-00344-01 (19927).
DEMANDANTE: ÁNGELA BEATRIZ OSORIO TALERO.
DEMANDADA: COLPENSIONES Y OTRAS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES
SALA LABORAL**

MAGISTRADO PONENTE: WILLIAM SALAZAR GIRALDO

**MANIZALES, VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO
(2025).**

Como quiera que mediante la providencia que se acaba de proferir se impuso condena en costas de segunda instancia a cargo de **COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. y PROTECCIÓN S.A.**, en favor de **ÁNGELA BEATRIZ OSORIO TALERO**, se fija como agencias en derecho la suma de un (1) S.M.M.L.V., a cargo de cada una de ellas, monto que será liquidado en primera instancia conforme al artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM SALAZAR GIRALDO

Magistrado

Firmado Por:

William Salazar Giraldo

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 002 Laboral

Tribunal Superior De Manizales - Caldas

17149
Beatriz Saffón Botero vs
COLPENSIONES y OTRA.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el
decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd954f25ed7ce22998ff5ad0dbdcdbd1ee0824ef3232404c0b9f9732a06e3bae8**

Documento generado en 20/06/2025 02:02:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>